

# Los sindicatos en Francia

Jean-Daniel Reynaud.  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989

(Traducción de E. Tocut, revisada por Carlos Prieto)

Dos volúmenes forman la presente obra. El primero aborda de modo sistemático e histórico distintos aspectos de las relaciones laborales y sus principales actores fuera del Estado: organizaciones sindicales y empresariales, con el centro de atención en el período del crecimiento económico francés. El volumen complementario reúne textos clásicos sobre sindicalismo y documentos que esclarecen la comprensión de posicionamientos y relaciones entre las organizaciones laborales estudiadas.

En el momento de su primera aparición, a la altura lejana de 1963, la obra de Reynaud fue acogida como compendio o manual en este campo, referencia obligada para entender los planteamientos ideológicos, la organización y actividad de sindicatos de trabajadores y organizaciones empresariales. El libro se reelabora a fines de los setenta, recogiendo una época en que la crisis económica ha cambiado los modelos político-laborales que habían orientado el largo período expansivo.

Dos razones principales valorizan su publicación en nuestro tiempo y contexto geográfico. Como ejercicio de análisis, explicación interpretativa de la orientación, organización y actividades de organizaciones sindicales y patronales (que ambas reciben el nombre de sindicatos en el país vecino), el autor introduce una elaboración teórica valiosa sobre aspectos que hoy siguen siendo nucleares. En otro sentido, las rápidas transformaciones socioeconómicas de estos últimos años (internacionalización de la economía, procesos de segmentación del mercado de trabajo, aceleración del cambio tecnológico, descentralización de sectores productivos...) requieren de los sindicatos una reformulación crítica de planteamientos que se ven desafiados en las incertidumbres de una situación nueva. Por último, la huelga del 14-D y los avatares de la concertación sitúan a los sindicatos en un primer plano de interés en el desenvolvimiento de las políticas económicas. Es tiempo para el debate sindical.

Son varias las cuestiones significativas para este debate que Reynaud trata.

La expansión económica representa un período de consenso (con tensiones) entre sindicatos, organizaciones empresariales y Estado, en torno a políticas económicas que compaginan crecimiento y beneficios, por una parte, y aumento del poder adquisitivo y garantías laborales y asistenciales, por otro. En este marco keynesiano, los sindicatos de trabajadores son un elemento funcional: al presionar al alza la capacidad adquisitiva de los salarios estimulan la demanda, y esto era condición del crecimiento. Los análisis laborales de la época apuntaban a un futuro donde la concertación iría afianzando sus reglas y prácticas, con una cierta autonomía respecto al ámbito de lo político.

La recesión económica que se manifiesta en 1973 marca el

fin de este acuerdo. Los efectos inflacionarios de las políticas aplicadas en el crecimiento, contemplados en su momento como secundarios, resultan de urgencia en un tiempo de internacionalización de la economía. La competencia entre empresas de distintos países, entre economías se traduce en políticas de control de la inflación: para mejorar la competitividad y asegurar el crecimiento hay que reducir costes. La funcionalidad de la acción sindical queda reducida. Las políticas de estimulación de la demanda pueden, además de inflacionarias, no resultar efectivas para la generación de empleo, al menos dentro de las propias fronteras, sino más bien desequilibren la balanza comercial.

Por otra parte, se ha producido una dispersión de situaciones e intereses en el seno de la clase obrera de referencia homogeneizadora de los años sesenta. Segmentación, creciente desigualdad, heterogeneidad entre los asalariados rompen una interpretación mítica de clase obrera y vuelven incierta la base del sindicato. En el sindicalismo francés posterior al 78 se produce una crisis de afiliación, de orientación y objetivos, tras la estabilidad y fortalecimiento de la etapa anterior. Es un proceso al que asisten los sindicatos del entorno.

En este contexto de heterogeneidad social creciente plantea el autor temas como el carácter de la legitimidad sindical, la incidencia de la acción del sindicato y su lugar (controvertido dentro y fuera del sindicato) en la vida política.

El origen de la legitimidad, de la capacidad de acción y supervivencia de los sindicatos no se corresponde o mide de acuerdo con su nivel de afiliación, como a veces se da a entender (sujeta, por otra parte, desde antiguo a fluctuaciones). Depende, sobre todo, de la influencia y referencia sobre la mayoría de no afiliados, de la posibilidad de conseguir votos o de movilizarlos en la acción. Se construye en el papel de interlocutor una percepción un tanto ambigua del sindicato como sociedad de servicios de representación del conjunto de trabajadores para la mejora de sus condiciones de empleo y de vida (labor desafiada por la progresiva diversificación de situaciones laborales). Tras mayo del 68, las negociaciones se iniciaron con una eficacia renovada, aunque no por ello el conflicto «conduce necesariamente a la negociación y la negociación no acaba necesariamente en acuerdo» (p. 201).

De interés y rigor es el capítulo que Reynaud dedica a las huelgas y conflictos laborales. Desarrolla un análisis rico de las distintas formas de huelga: objetivos, estrategias organizativas, sentido expresivo, experiencias. Vuelve al recuerdo la polémica en torno a la calificación del 14-D como huelga general/paro general, de carácter político/estrictamente sociolaboral.

Reynaud desarrolla de un modo breve y sugerente sucesivas formas y corrientes de organización del trabajo, analizando sus consecuencias en las disposiciones y orientaciones de trabajadores y sindicatos. Dos líneas conclusivas complementarias atraviesan su exposición: los modelos organizativos, lejos de ser medios de eficacia universal, dependen de presupuestos como la caracterización sociocultural de los asalariados; por otra parte, no es la tecnología, sino las «doctrinas de la organización» (si bien, entre condicionamientos como el señalado) las que determinan las formas de trabajo. Cabría apuntar, dando un paso más, que las posibilidades técnicas, que en la actualidad favorecen la flexibilidad productiva, la diversificación de productos y su ajuste «a tiempo» a las fluctuaciones del mercado, proyectan expectativas sobre las orientaciones empresariales de organización del trabajo: hay que flexibilizar también la mano de obra.

En medio de procesos de fluctuación y rupturas en la concertación de mayor nivel y de un cierto desencanto ante reformas sociales globales, de tendencias hacia la dispersión de situaciones, recobran importancia los logros y las pérdidas locales, y en este ámbito, de manera especial, la empresa. En

primer lugar, Reynaud advierte la disimetría patente entre los interlocutores en la empresa, menos aparente en la negociación entre organizaciones a mayor escala. En la empresa la dirección (la propiedad) tiene la responsabilidad final de las opciones que deciden su futuro y supervivencia. El autor analiza las racionalidades distintas de sindicato y empresario en este contexto, y las formas de organización del trabajo a la luz de esta relación de pretensiones divergentes las más veces.

En el plano de la interacción entre organizaciones laborales, Reynaud da cuenta de categorías interpretativas en la óptica de los grupos de interés y grupos de presión (grupos de

interés cuando actúan en el campo político), procesos de legitimación universalizante del interés particular.

Los textos y documentos recogidos en el segundo volumen son de interés desigual. Destacan algunos fragmentos clásicos sobre sindicalismo (S. y B. Webb, Lenin, la Carta de Amiens...). Otros documentos se refieren a la definición organizativa y orientación de centrales sindicales y asociaciones empresariales, conflictos y negociaciones en torno a salarios, condiciones de trabajo, estadísticas de conflictividad y acuerdos, políticas gubernamentales y relaciones entre sindicatos y partidos.

**Luis Miguel Bascones**